



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés cultural de la H. Cámara al *Movimiento por los valores de la Argentina*, una iniciativa que nació de la mano de ciudadanos de distintos sectores de la sociedad civil comprometidos con recuperar la cultura del trabajo, la educación y el esfuerzo.

Hernán Lombardi
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Este proyecto tiene como objeto declarar de interés cultural de la Honorable Cámara al Movimiento por los Valores de la Argentina (MVA), un proyecto desarrollado por diversos sectores de la sociedad civil, comprometidos en reemplazar la cultura del asistencialismo por la cultura del trabajo, entendida como un modo de vivir más que un medio de vida.

El objetivo del MVA es promover la cultura del trabajo para incrementar la empleabilidad y el capital humano, partiendo de la premisa de que el mejor antídoto contra la pobreza es recuperar los valores del esfuerzo, el compromiso y la educación. Para ello, proponen un programa de capacitación laboral con el objetivo de reemplazar la cultura del asistencialismo por la cultura del trabajo, la educación de calidad y el esfuerzo, para lograr un desarrollo económico, social y cultural equitativo.

La idea principal es transformar la crisis en oportunidad, a partir de canalizar las distintas carencias sociales como el trabajo, la construcción de viviendas y la red de saneamiento y agua, entendiendo que una verdadera política social nos permite forjar ciudadanos libres.

El programa que plantea el MVA a la sociedad, los gobiernos y partidos políticos, es un plan de capacitación laboral masivo e integral, acordado y elaborado con todos los integrantes y firmantes, cuyo objetivo es sustituir la cultura del asistencialismo por la cultura del trabajo, la educación, el sacrificio y compromiso ¹. Apuntando a reducir los índices de pobreza e indigencia, que hoy alcanzan al 45% y 10% respectivamente en todo el país, asegurar la empleabilidad de los ciudadanos titulares de planes sociales, aumentar la competitividad y productividad, recuperar la dignidad y la independencia de todos los ciudadanos.

Para recuperar el crecimiento económico, la prosperidad, la generación de riqueza, la estabilidad y la dignidad de los ciudadanos, se plantean empezar a diseñar una política pública urgente e integral de recuperación de los valores y de la cultura del trabajo, para tal objetivo, proponen además de un plan de educación inicial, primario, secundario, terciario y universitario, iluminar un plan nacional de capacitación laboral técnico y actitudinal, masivo e integral, en los trabajos del futuro. Siendo el fin último, que la Argentina se convierta en una gran escuela de oficios.



Dentro de los lineamientos esbozados, el MVA propone crear una Agencia Federal del Trabajo (AFT) la cual definirá la demanda de oficios del futuro de cada sector de la economía y diseñará el sistema de formación profesional articulando las escuelas técnicas, universidades, sindicatos, sociedad civil e institutos de formación a fin de capacitar para esos oficios con cursos diseñados y homologados por el Ministerio de Educación. Para tal tarea, se invitará a participar en la AFT a todos los sectores de la economía, la educación, la producción, el trabajo y la sociedad civil de manera integrada y conjunta en un Plan Nacional de Inclusión y Cultura del Trabajo. El cual, contempla la enseñanza técnica de oficios, la formación actitudinal, preparación física, la educación y atención sanitaria. En un trabajo mancomunado, las cámaras empresariales deberán definir el mapa de oficios que demandarán las cadenas de valor de sus empresas en los próximos 10 años y el sistema educativo deberá adecuarse a ese mapa de demandas.

El concepto de cultura del trabajo, forjó en buena medida los cimientos del crecimiento de nuestro país y mitificó a los inmigrantes que hicieron la América, siendo por décadas parte de nuestra identidad, hasta convertirse en la actualidad en algo demodé. Por ello, debemos y tenemos la obligación como legisladores de recuperar esa cultura identitaria, por fuera de la lógica mercantil, identificándola con los vínculos interpersonales y sobre todo como modo de organización de la vida en general y los valores de la ciudadanía en particular.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Hernán Lombardi
Diputado Nacional

1. <https://movimientovalores.com.ar/el-movimiento-por-los-valores-de-la-argentina-presento-el-plan-director-para-la-cultura-del-trabajo/>